

SOCIEDAD EDUCACIONAL BEZAL S.A.
RUT: 96.981.230-4
CLAVERO 155 – PUENTE ALTO
R.B.D. 10.512-0

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



PROYECTO EDUCATIVO

1.- Fundamentos y Principios

*“Las almas no son vasos que se han de llenar,
Si no fuegos que se han de encender”*

(Plutarco)

1.1 Nuestra Identidad:

- El Colegio Los Aromos, funda su acción en la práctica y desarrollo de la cultura Occidental Cristiana. Sus principios pedagógicos buscan la plena realización de la persona y el respeto a las individualidades y a la diversidad del ser humano.
- El Colegio Los Aromos busca educar desde una concepción humanista de la persona y del mundo, promoviendo el desarrollo personal y el de la comunidad, mediante la adhesión a los valores universales y a aquellas actitudes que permiten a todos sus miembros desenvolverse y relacionarse en un ambiente de libertad, respeto, participación y confianza.
- Al plantear lo anterior estamos reafirmando al hombre y a la mujer como el valor más importante dentro de la naturaleza y, por lo tanto, el desarrollo humano, como el objetivo básico de nuestro quehacer educativo.
- Nuestra concepción pedagógica y estilo educativo busca y tiene como centro, el respeto a la persona a sus diferencias individuales, visto así el proceso de aprendizaje, no puede ser un acondicionamiento físico o social, por el contrario, debe manifestarse como:
 - ❖ Un proceso de desarrollo que permita a los alumnos(as) responsabilizarse de sus actos.
 - ❖ Un método que promueva el desarrollo de aprendizajes significativos que favorezcan la autonomía, la creatividad, el espíritu crítico, la auto-reflexión y el trabajo en equipo.
- El Colegio Los Aromos se proyecta al entorno y a la comunidad con una actitud de colaboración y enriquecimiento mutuo.
- Nuestro compromiso es aportar a la comunidad y a la Patria, hombres y mujeres preparados para responder a las necesidades y requerimientos de la sociedad actual y futura.

1.2 Propuesta Educativa:

- El Colegio Los Aromos promueve una Educación Integral, equilibrada y armónica.

a) La integridad deberá expresarse en nuestros alumnos (as) con:

- Principios rectos y sólidos, manifestados en su quehacer diario.
- Espíritu crítico que le capacite para discernir y afrontar nuevas situaciones.
- Libertad responsable que le permita tomar decisiones coherentes y realizarlas.
- Sensibilidad para captar, apreciar y asimilar los valores humanos.
- Desarrollo físico y psicoafectivo adecuados que le permitan descubrir su identidad para expresarse y relacionarse efectivamente con los demás.
- Dominio de las competencias e instrumentos del saber, para comprender un mundo en permanente cambio.
- Desarrollo adecuado de sus capacidades y habilidades.
- Logro de una comunicación efectiva con los demás.

b) El equilibrio y la Armonía

- Una aspiración del Colegio Los Aromos, es preparar para la Educación Superior, y para lo anterior centra sus esfuerzos en:

- Despertar la inquietud por la búsqueda de la verdad.
- Facilitar el acceso al patrimonio de la cultura y a los avances tecnológicos y científicos.
- Estimular la superación del individualismo, ayudando a descubrir que el hombre y la mujer están llamados a vivir en comunidad y colaboración.
- Desarrollar las capacidades de liderazgo e incentivar el servicio a los demás.
- Estimular el conocimiento y el amor a la cultura a las tradiciones y a las costumbres de nuestro pueblo,
- Promover el respeto por el entorno y el patrimonio ecológico de nuestra Patria.
- Educar en y para la libertad y la democracia.
- Promover el respeto y la igualdad entre los hombres.

c) Tecnología de la información, comunicación y ciencias

- Incorporar las tecnologías de la información y comunicación, dentro de la comunidad escolar, para que se apropien de dichas herramientas.
- Diseñar portales virtuales educativos de comunicación
- Hacer uso de las Tics en las diferentes asignaturas como proyectos de innovación de cada unidad temática y transversal, de acuerdo al PEI Institucional.
- Diseñar y preparar matrices de enseñanza-aprendizaje, a través de modelos de planificaciones que contribuyen a la pedagogía interactiva.
- Aplicar didácticas que contribuyan al desarrollo de competencias de interacción.

2.- La Comunidad Educativa Colegio Los Aromos

**“El trabajo de la escuela ha de realizarse en una unidad de pensamiento y de acción”
(John Dewey)**

Nuestra Comunidad Educativa está formada por:

- a).- La Familia
- b).- El Alumno(a)
- c).- El Educador
- d).- El Personal no docente.

a) La Familia:

- Primera educadora de sus hijos.* - La familia es la primera educadora de sus hijos y en esta tarea es irremplazable.
- Ama y respeta a los hijos.* - Los padres aceptan y aman a sus hijos como son, respetan sus capacidades, diferencias y ritmos. Conocen sus talentos y les exigen de acuerdo a ellos. Los estimulan e incentivan a desarrollar sus potencialidades. Valoran sus esfuerzos y logros.

- Participa y se identifica con el Colegio.* - Los Apoderados se preocupan de su propia formación, participando a través de las instancias que el Colegio les ofrece durante todo el Proceso Educativo de sus hijos(as). Se preocupan de conocer los principios, reglamentos e identidad del Colegio y de su Comunidad. La familia asume como propio el Proyecto Educativo del Colegio y se comprometen a colaborar activamente en su funcionamiento.
- Comprometidos en el desarrollo de los aprendizajes de sus hijos, a través de la comunicación interactivas, correos docentes, mantenerse al día en la información publicada en la página web oficial del colegio(guías, notas, calendarizaciones de pruebas, lecturas, noticias al día, etc)
- Respeto y valora la vida.* - La familia es fuente de unión y amor, está al servicio de la vida en todas sus manifestaciones, las promueve, respeta y defiende.

b) El Alumno:

- Sujeto fundamental de nuestro Colegio.* - El objetivo fundamental de la Educación en el Colegio Los Aromos, lo constituyen sus alumnos(as), es esta finalidad la que orienta todo su quehacer educativo.
- El alumno necesita proyectarse hacia un futuro, donde la creatividad y la innovación sean el enlace hacia su vida cotidiana. Por eso la necesidad de crear metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje, vinculando así las Tics en este nuevo aprendizaje.
- El alumno (a) del Colegio Los Aromos progresivamente va desarrollando sus talentos y potencialidades. Conociéndose y valorándose a si mismo, lo que le permite asumir sus fortalezas y debilidades.
- Respeto a todas las personas y su dignidad.
- Realización personal y sentido de responsabilidad.* - El alumno (a) como ser único e irrepetible asume con responsabilidad su formación personal y académica, alcanzando las metas propuestas, de acuerdo a sus propias capacidades.
- Trabajo en equipo.* - De acuerdo a su nivel de madurez, enfrenta con serenidad, esfuerzo y dedicación las tareas que le corresponde realizar, tanto en su vida escolar como social. En este contexto, valora y promueve el trabajo en equipo y los espacios de interacción humana, relacionándose con los demás, especialmente con sus compañeros y educadores,

con quienes establece una relación de respeto, afecto y colaboración.

Liderazgo Social. - Reconoce en el respeto por la vida, la fuerza más eficaz para alcanzar la paz social. Se proyecta en la sociedad como hombre y mujer de diálogo, respetando las opiniones ajenas y trabajando por una sociedad democrática, justa y solidaria.

Estilo de vida. - Valora la naturaleza y toda forma de vida y se compromete a su cuidado. Es coherente con sus creencias religiosas y las manifiesta en su actuar diario.

c) El Educador:

Facilitador del Proceso Educativo. - En la educación del Colegio Los Aromos, el educador tiene un rol decisivo:
Facilita, anima y orienta a los alumnos en el Proceso Educativo, complementando así la acción formadora de los padres.

Compromiso con el Proyecto Educativo. - Con su actitud favorece un clima de unión y concordia entre todos los integrantes de la comunidad escolar. Se identifica y compromete con el Proyecto Educativo realizando sus acciones de acuerdo a lo establecido en él.

Formación Personal y valórica. - Anima a sus alumnos y alumnas contribuyendo al desarrollo de personalidades fuertes, responsables, capaces de hacer opciones libres, honestas y justas.

Respeto a las diferencias individuales. - Conoce personalmente a sus alumnos en todas las dimensiones de su desarrollo, respeta su individualidad y las diferencias entre hombres y mujeres. Exige de ellos el máximo de sus potenciales, estimula sus logros y los alienta a superar las dificultades.

Relación de Cercanía con los Alumnos. - Confía en sus alumnos y permite que ellos confíen en él, estableciendo una relación de respeto, afecto y trabajo colaborativo; abierto y disponible para atenderlos en toda ocasión.

Actualización permanente. - Desarrolla el orden y la disciplina en el trabajo escolar haciendo cumplir las disposiciones reglamentarias del Colegio
- Participación de los docentes en las tareas de enseñanza de la informática, a través del uso de Tics. Docentes que realizan estudios de perfeccionamiento vinculados con las tecnologías.
- Sistema educativo acorde a atender demandas pedagógicas innovadoras y del futuro, donde los docentes diseñen, implementen y evalúen experiencias de aprendizaje enriquecidas con TIC(Reconocimiento estadístico UNESCO

“Estándares UNESCO de Competencia en TIC para docentes”)

- Acorde con las demandas actuales de la Educación y la sociedad, es una persona abierta al cambio, motivada por su crecimiento personal y profesional; está permanentemente perfeccionando sus competencias humanas y pedagógicas; buscando e incorporando nuevas estrategias; aplicando en sus clases metodologías activas, que motiven a sus alumnos a ser agentes de su propio aprendizaje.

Trabajo en Equipo - Valora y desarrolla la aptitud para el trabajo colaborativo, participando en proyectos comunes con responsabilidad y profesionalismo; respetando y acogiendo los aportes de sus compañeros.

d) El Personal no Docente:

Facilitador del Proceso. - El personal no docente en funciones administrativas o de servicio, colabora en la acción educativa, facilitando las condiciones físicas y materiales que ésta requiere, por tanto su aporte personal y profesional es de vital importancia para la comunidad escolar.

Compromiso con el Proyecto. - Se identifica y compromete con el Proyecto Educativo, realizando su quehacer de acuerdo a lo establecido en él.

Acción Formadora. - El personal no docente conoce su rol en la comunidad escolar y comparte lo que ésta es y ofrece. Es consciente que su quehacer es formador y que influye en el desarrollo de los alumnos.

Desarrollo Personal y Profesional. - Valora y se preocupa permanentemente de su perfeccionamiento personal y profesional, desarrollando una actitud para el trabajo colaborativo y participando en proyectos comunes con responsabilidad, profesionalismo, respeto y acogida del aporte de sus compañeros.

Cultiva las relaciones interpersonales fraternas, creando Un clima familiar, grato y solidario.

3.- Fundamentos Educativos.

“ La efectividad de una institución depende del grado en que ayude a sus miembros a satisfacer sus objetivos individuales”

(Herbert Hikes)

3.1.- Fuentes del Currículo Escolar.

- El diseño curricular se apoya en cuatro fuentes primarias:

Fuentes del Currículum.

Las formas culturales necesarias para el crecimiento personal del alumno (a) (Factor Sociológico).

Los procesos implicados en ese crecimiento personal (Factor Psicológico).

La naturaleza de los contenidos de aprendizaje. (Factor Epistemológico).

Los aspectos de la práctica pedagógica (Factor Pedagógico).

Sociedad y Cultura.

- **La Sociedad y su Cultura.**

Nuestro Colegio asume la tarea de ser co-responsable con la familia en la formación de una persona integral que, desde una concepción humanista adquiera conocimientos y competencias que le permitan insertarse en la sociedad, aptitudes para comunicarse con otros y trabajar en equipo, facilitar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento reflexivo y actitudes para vivir en familia y cuidar de su salud y del entorno.

- **Desarrollo el Niño y Naturaleza del Aprendizaje.**

Desarrollo y Aprendizaje.

Cada persona aprende de un modo particular, activando en cada situación sus propios mecanismos y estructuras de conocimiento. En una secuencia progresiva, de acuerdo a sus etapas de maduración.

El alumno construye, modifica, enriquece y diversifica sus conceptos, normas, destrezas, actitudes y valores.

Equilibrio entre las diferentes disciplinas.

- **Naturaleza de los contenidos.**

Las diversas disciplinas, cada una según su naturaleza, deben aportar contenidos significativos que favorezcan el desarrollo integral de las personas.

Para algunas disciplinas, como las científicas, lo esencial es el desarrollo del pensamiento junto al dominio de los conocimientos y habilidades que permitan tener acceso a la cultura e insertarse activamente en la vida de la sociedad.

Para otras, como el Lenguaje y la Educación Social, lo esencial está dirigido al desarrollo de las aptitudes para comunicarse con otros y las capacidades para trabajar en equipo y desarrollar proyectos comunes.

- En disciplinas como el arte, el alumno logra valorar el patrimonio cultural de su comunidad y desarrollar la capacidad de descubrimiento y experimentación estética; por otra parte, la Educación Física tiende al cultivo de la salud corporal y ambiental, para que el alumno y la alumna

se reconozca responsable y promueva actitudes positivas para sí mismo y su entorno.

Atención a las diversas dimensiones de las personas

En general las disciplinas deben ofrecer a los alumnos según las dimensiones de la persona en formación, diversas oportunidades de descubrimiento y experiencias estéticas, artísticas, físico – deportivas, científicas, culturales y sociales, junto con el reconocimiento y comprensión de la historia y cultura de su comunidad local y nacional.

Pilares de la Educación.

- **Naturaleza de la Pedagogía**

El proceso formativo requiere de una pedagogía en la que el alumno y la alumna, mediante una participación activa en su aprendizaje, descubra e incremente sus potencialidades. La actual pedagogía debe considerar cuatro pilares fundamentales de la Educación:

Aprender a ser.
Aprender a conocer.
Aprender a hacer.
Aprender a vivir juntos.

Cada uno de estos pilares debe recibir una atención equivalente, a fin de que la educación sea para el ser humano una experiencia global que dure toda la vida.

3.2 Principios Básicos de nuestra Pedagogía.

Para responder a los requerimientos hechos desde distintas fuentes del currículum, el Colegio Los Aromos sustenta sus acciones pedagógicas en los siguientes principios:

Constructivismo.

1. Los procesos de crecimiento personal implican una **Actividad Mental Constructiva del Alumno**, a través de la cual construye los significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social y potencian su crecimiento personal.

Aprender a Aprender.

2. La **Intervención Pedagógica** consiste en la creación de condiciones que favorezcan la capacidad de adquirir aprendizajes por sí solo en una diversidad de situaciones.

Diversidad de Contenidos.

3. Los **Contenidos de Aprendizajes** incluyen todos los aspectos de la realidad (hechos, conceptos, principios, procedimientos, normas, actitudes, valores, etc.)

Método.

4. Los **Contenidos Educativos se ordenan temporalmente** y el resultado es un tratamiento pedagógico secuenciado que va de lo más simple y más general a lo más complejo y detallado.

Personalización del Aprendizaje. **5. La Individualización de la Enseñanza**, consiste en ajustar la ayuda pedagógica a las características y necesidades educativas de los alumnos.

Acción Evaluativo. **6. La Evaluación Escolar** se entiende como un conjunto de procedimientos a través de los cuales se obtiene informaciones permanentes de los procesos de Enseñanza Aprendizaje, tanto colectivas como individuales.

3.3 El Marco Legal del Diseño Curricular.

- En términos de regulación del quehacer de los Establecimientos respecto al currículum, las orientaciones para una nueva política educativa definida por la **Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de 1990** consideran la flexibilidad curricular para que los Establecimientos tengan la libertad de definir sus propios **Planes y Programas de Estudio.**

- Para tal efecto el Ministerio de Educación previa aprobación del Consejo Superior de Educación, estableció mediante los **Decretos N° 40 del 24 - 01 - 1996 y N° 220 del 18 - 05 de 1998.**

Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios.

Para la Educación General Básica y Educación Media, respectivamente, esto constituye el marco general dentro del cual nuestro Colegio aplica sus Planes y Programas de Estudio.

Política Educacional. - A parte del Marco Legal expuesto en los párrafos anteriores, el Ministerio de Educación ha propuesto, a modo de orientaciones, algunos **enfoques para los cambios en las propuestas curriculares de los Establecimientos**, las que haremos nuestras, en la medida que corresponda a las propias orientaciones de nuestro Proyecto Educativo.

Proyección Profesional y Laboral. - Es necesaria una reorientación del tipo de experiencia formativa que ofrece la educación, de modo que sea relevante y funcional para los desempeños futuros a que se dirijan los egresados. (Educación Media).

Competencias Diversas. - El nuevo marco Curricular procura establecer objetivos y contenido actualizados y conectados con la vida de las personas, siendo éstos tratados con mayor profundidad y orientados a promover las competencias de diversas dimensiones. (Valóricas, Cognitivas, etc.) para el desarrollo integral de los alumnos.

*Formación Común y
Diversidad de
Intereses.*

- La propuesta Curricular (O.F Y C.M.O) busca dar una respuesta más adecuada a la necesidad de una formación común, base de la integración cultural de la nación, y mayores posibilidades de diferenciación, que respondan a la diversidad de interés y aptitudes de los alumnos, como a la complejidad de la sociedad.

3.4 Organización Curricular

- En una visión de conjunto, la estructura del currículum escolar está orientada por los fines y objetivos que se pretenden lograr en el Proceso Educativo, para su formulación, hemos de identificar los requerimientos que nos hacen distintos, para centrarnos en nuestra propia acción Educativa.
En general, nuestra principal referencia es, en sí mismo, el Proyecto Educativo del Colegio Los Aromos.
- El estado de Chile, a través del Ministerio de Educación ha propuesto un Marco Curricular que contiene los **Objetivos Fundamentales** (O.F) y los **contenidos Mínimos Obligatorios** (C.M.O), tanto para la Educación General Básica como para la Enseñanza Media.
- Dentro de este Marco Curricular, que corresponde a las necesidades nacionales en el plano Ético – Moral, Científico Tecnológico, Cultural, Social y Económico, nuestra Institución define los Objetivos y Contenidos complementarios que permiten, a su vez responder a las necesidades, contextos y situaciones que son propias de nuestra comunidad.

a) Los Ciclos de Enseñanzas.

- La organización de currículum responde, en primer lugar, a las características del alumno y alumna en sus distintas etapas de desarrollo. Por esta razón hemos determinado la división en tres Ciclos de Enseñanza :

Primer Ciclo: Párvulos, 1° y 2° de Educación Básica.

Segundo Ciclo: 3°, 4°, 5°, 6° de Educación Básica.

Tercer Ciclo: 7°, 8° de E. Básica y 1°, 2°, 3°, 4° de E. Media.

Cada uno de estos tres ciclos es una unidad Pedagógica, con sus propios Objetivos Generales de Ciclo.

Al término del Primer Ciclo, se espera que el alumno haya logrado lo siguiente:

1. Adquirir un conocimiento básico de su individualidad y de la comunidad inmediata donde vive.
2. Adquirir los conocimientos y habilidades fundamentales del lenguaje para una adecuada comunicación oral y escrita.
3. Manifestar hábitos y actitudes necesarias para un buen cuidado de su higiene personal y ambiental.
4. Manifestar hábitos y actitudes necesarias para establecer armónicas relaciones interpersonales.
5. Reconocer los elementos que forman parte de su entorno natural y social, e interactuar adecuadamente con ellos.
6. Lograr un desarrollo armónico de sus capacidades físicas, intelectuales y afectivas.
7. Asimilar valores y normas propias de la comunidad Educativa Colegio Los Aromos.
8. Lograr competencias necesarias para realizar sus trabajos con esfuerzo, perseverancia y cooperación.
9. Adquirir la habilidad en el manejo de las matemáticas a través del juego y solución de problemas cotidianos.

Al término del Segundo Ciclo se espera que el alumno y la alumna hayan logrado lo siguiente:

1. Adquirir las competencias básicas para el desarrollo de su pensamiento crítico, la autonomía la libertad responsable.
2. Descubrir su identidad personal como hombre o mujer en desarrollo, y su posición en el mundo en relación con los otros.
3. Internalizar los valores esenciales de la identidad nacional.
4. Adquirir la habilidad en el manejo de las matemáticas que requiere su etapa de desarrollo en su contexto social y cultura.
5. Adquirir esquemas conceptuales y competencias básicas del pensamiento científico y de la Tecnología.
6. Adquirir habilidad en el manejo formal del idioma y creatividad en la comunicación oral y escrita.

7. Descubrir y desarrollar el sentido ético y estético de la existencia humana.
8. Consolidar como parte de su conducta los hábitos de su salud física y mental, y las actitudes para el buen cuidado de su entorno natural y social.
9. Lograr las competencias personales para actuar con fortaleza, perseverancia y espíritu colaborativo.

Al término del Tercer Ciclo se espera que el alumno y la alumna hayan logrado los siguientes objetivos:

1. Adquirir las competencias fundamentales para vivir integrado a la sociedad y a la cultura, con autonomía, creatividad, espíritu reflexivo u libertad responsable.
2. Adquirir, a través del desarrollo integral, las competencias necesarias para seguir estudios superiores que le faculte para participar permanentemente en su propia educación.
3. Integrar en su conducta manifiesta, en sus actitudes y en su escala de valores, aquellos elementos necesarios para el buen cuidado de su salud y del medio ambiente.
4. Conocer y apreciar nuestro legado histórico – Cultura; conocer la realidad nacional e internacional y valorar los elementos físicos, afectivos y espirituales de la identidad nacional y de la cultura cristiana occidental.
5. Desarrollar sus capacidades intelectuales, físicas y afectivas dentro de un marco de valores espirituales éticos y cívicos en los que se sustente un proyecto personal de vida.

b) Áreas de Formación.

- Las áreas de formación constituyen los más amplios e importantes ejes transversales que nos dan en primer lugar, un sentido permanente en el clima escolar, y en segundo lugar, un consenso universal respecto a los grandes fines de la Educación en el Colegio Los Aromos.
- Nuestra propuesta pone énfasis en un ideal trascendente de formación valórica, de este modo, aquellos aspectos relacionados con materias pedagógicas, así como las adopciones metodológicas y los recursos didácticos, pasan a ser importantes y eficaces medios para concretizar los fines transversales y que el profesor hace parte de su intervención mediadora.

1. Área de la Afectividad

- Esta área pone énfasis en aquel aspecto del desarrollo humano referido a los sentimientos y a las emociones

Da cuenta de un proceso que se construye progresivamente a lo largo de la vida.

Un desarrollo armónico y equilibrado, desde la dimensión afectiva, implica adquirir la capacidad de:

- * Tener conciencia de los propios sentimientos y emociones y de reconocer la forma como ellos afectan al mundo exterior y como son afectados por él.
 - * Expresar los sentimientos y emociones, reconociendo su legitimidad y sopesando su potencial constructivo o negativo.
 - * Aceptar y valorar la propia existencia con sus potencialidades y limitaciones, desarrollando una auto imagen realista y positiva.
 - * Acepta y valora a los otros como seres humanos esencialmente iguales, dentro de la diversidad.
- Un ser humano en proceso de desarrollo, que crece seguro y confiado, que se conoce y aprende de sí y de los demás que se siente valorado y aceptado por su entorno, que se sabe y se siente capaz, se convertirá en un adulto emocionalmente equilibrado, creativo y capaz de transformar positiva y constructivamente el mundo que le rodea.

2. Área de la Ciencia y del Conocimiento.

- El conjunto de saberes es, a la vez, medio y fin. En cuanto al **fin**, se justifica por el agrado de conocer, comprender y descubrir a la persona en si misma y al mundo en el que vive; en cuanto a **medio**, promueve el desarrollo de las capacidades para realizarse como persona y vivir con dignidad.
- Uno de los principios pedagógicos que contempla nuestro PEI, es el privilegiar el uso de las Tics como herramienta para adquirir fácilmente el conocimiento. Usar las tecnologías de información y comunicación TIC, con una intencionalidad pedagógica y didáctica, que contribuya a la formación integral de los alumnos.
- Como colegio le damos importancia y consideramos indispensable manejar las Tics en la educación, el hecho de tener una página web, el cual facilita la comunicación entre

los distintos actores de la comunidad educativa, además le da énfasis al poseer y manejar los recursos tecnológicos.

- El desarrollo de la razón, por el incremento del saber, estimula el sentido crítico, la autonomía, de juicios, y va acompañada del despertar de la curiosidad, el desarrollo del sentido de la observación y las practica de la experiencia objetiva o experimental.
- Aprender a conocer supone aprender a aprender, ejercitando la atención, la concertación y descubrimiento profundo.
- También supone el ejercicio del pensamiento, articulando lo concreto y lo abstracto, la inducción y la deducción, en un proceso que se nutre en todo tipo de experiencias.

3. Área de La Salud y del Medio Ambiente.

- Si la educación está dirigida al desarrollo humano, es esencial una preocupación por el cultivo de una experiencia física y mental sana y en perfecto equilibrio con su entorno.
- El hombre y la mujer educado(a) comprende entre muchos otros hechos, que la base de su desarrollo personal está en su equilibrio orgánico y que el desarrollo y el estado presente y futuro de la sociedad está en relación directa con los principios de un desarrollo sustentable de la humanidad.

4. Área de la Formación Social.

- La dimensión social de la persona humana debiera tener dos orientaciones que son complementarias entre sí: el descubrimiento del otro y la participación, durante toda la vida, en proyectos comunes.
- Teniendo como base el conocimiento de sí mismo, el hombre y la mujer educado(a) debe conocer y comprender la diversidad de la especie humana y tomar conciencia de la interdependencia entre los seres humanos, con sus semejanzas y diferencias.
- El conocimiento adquirido durante la Educación debe complementarse durante toda la vida, con un comportamiento social adecuado, la aptitud para recrear y trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa, la promoción de buenas relaciones interpersonales y la participación en proyectos comunes.

5. Área de las Humanidades.

- Lo que llamamos área de las humanidades incluye los aspectos del desarrollo que tienen que ver con el enriquecimiento del mundo interior a partir de la experiencia viva del lenguaje, la filosofía, la historia y el arte.
- El lenguaje como propio de la naturaleza del ser humano, da sentido a la experiencia creadora y al crecimiento del mundo interior con referencia al conocimiento de la verdad en la comunicación humana.
- El arte desarrolla la sensibilidad ante la belleza más allá del conocimiento, favoreciendo con ello las experiencias emotivas del hombre y de la mujer y la experiencia del proceso creador junto con el lenguaje.
- La filosofía, junto con el arte y el lenguaje en sus múltiples formas interiores y expresiones desde y hacia la realidad, constituye la experiencia metafísica y psicológica para la comprensión y creación de los valores de la existencia humana más allá de la racionalidad empírica.

c) Sectores de Aprendizajes.

- Como complementos a las áreas de formación de la persona, los sectores de aprendizajes son categorías del trabajo pedagógico más concretas.
- Cada uno de los sectores agrupa un conjunto de saberes (conceptos, habilidades, procedimientos, actitudes...) y tipos de pensamientos que es necesario desarrollar en pos de los fines educativos y que requieren por parte del profesor y del alumno(a) un estilo de trabajo específico.
- Atendiendo a nuestro concepto de Educación Integral, hemos ordenado nuestro diseño curricular en los siguientes Sectores de Aprendizajes:
 - * Lenguaje y Comunicación
 - * Lengua Extranjera (Inglés)
 - * Ciencias Sociales
 - * Filosofía
 - * Matemática
 - * Ciencia
 - * Tecnología
 - * Artes
 - * Educación Física
 - * Informática
 - * Orientación
 - * Religión

- En la práctica pedagógica, cada sector es concretizado en subsectores, asignaturas y en actividades sistemáticas, que dan cuenta de un trabajo específico para cada ciclo o nivel escolar.
- El subsector o clase de actividad sistemática viene a construir un núcleo centralizador de metodologías, medios pedagógicos e intervención del profesor, y a la vez constituye una clase de tareas o campo de saber que el alumno debe asumir en su proceso de desarrollo.
- Las actividades complementarias derivadas de la Jornada Escolar Completa (JEC) apuntan al refuerzo de los subsectores del aprendizaje a través de actividades diversas de acuerdo al nivel de los alumnos.
- A saber estas actividades complementarias son:
 - ❖ Espacio para crecer
 - ❖ Talleres de preparación para la PSU.
 - ❖ Estudio Dirigido.
 - ❖ Reforzamiento de Lenguaje, Matemática y Ciencias.

d) La Evaluación Escolar.

- La evaluación es concebida como parte integral incorporada en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Constituye una valiosa fuente de información que permite verificar la calidad de la acción educativa y tomar decisiones respecto a los factores pedagógicos que intervienen grupal e individual de los alumnos.
- Según los principios del aprendizaje significativo como construcción en permanente crecimiento, la evaluación debe adquirir tres formas básicas: **Inicial, Formativa y Final.**

- La Evaluación Inicial.

Estudia los esquemas de conocimientos previos que son necesarios para el nuevo contenido o situaciones de aprendizajes.

Se preocupa del inicio de una nueva fase y sus herramientas principales son la consulta e interpretación de la historia escolar del alumno(a) y la interpretación de sus comportamientos o respuestas a las nuevas situaciones.

- **La Evaluación Formativa o Intermedia.**

- Explora los progresos, dificultades o bloqueos del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, consiste en la observación sistemática de la totalidad de eventos que durante él ocurren.

- **La Evaluación Final o Sumativa.**

- Mide los tipos o grados de aprendizajes logrados al término de una fase, unidad o ciclo de enseñanza.

Consiste en la observación, registro e interpretación de los comportamientos y competencias del alumno(a) respecto a situaciones que se han definido previamente para esa fase o ciclo.

La evaluación final da origen a una calificación que permite tomar decisiones pedagógicas en términos de promociones, refuerzos o nivelaciones grupales o individuales dentro de los niveles escolares.

4. Estructura y Organización de la Unidad Educativa.

“Las Instituciones, para existir deben impregnarse de una mística que los aúne.

Deben compartir una misión sentida como propia.

Deben amar una causa que los identifique”

(Julia Romeo)

4.1 Organización Administrativa General

a) Dirección:

Al Director académico le corresponde la animación de la comunidad educativa, favoreciendo un clima de libertad, respeto, participación y confianza.

Coordina todo el proceso organizacional del Establecimiento para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

Lidera la toma de decisiones y la resolución de problemas y conflictos. Como tal es el responsable ante el sostenedor y ante las autoridades del Ministerio de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del funcionamiento y aplicación de las políticas públicas que sean pertinentes de aplicar, entre otras:

- Dirigir el establecimiento de acuerdo a las instrucciones que reciba del sostenedor.
- Determinar los objetivos del establecimiento derivados de las necesidades de la comunidad escolar.
- Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.

- Proponer al sostenedor la estructura organizativa técnico pedagógica.
- Coordinar los horarios de clase y actividades complementarias.
- Remitir actas y documentos exigidos por las autoridades del Ministerio de Educación

El director dependerá directamente del sostenedor del establecimiento.

b) Áreas Estratégicas:

1.- Área de desarrollo organizacional:

- Le corresponde a esta área todo lo relacionado con la convivencia, disciplina, el orden, la formación de hábitos en los alumnos.

Es la encargada de coordinar todas las actividades intergrupales del Colegio y administrar las medidas necesarias para que se cumplan los objetivos institucionales.

Tiene relación con esta área el apoyo técnico logístico a las otras áreas.

Le compete también la implementación de sistemas de comunicación hacia todos los niveles y/o estamentos.

Componen esta área Inspectoría y secretaría.

2.- Área de Administración y Recursos:

- A esta área le corresponde dinamizar los procesos administrativos contables, que sirven de apoyo y son facilitadores de la labor educativa y que surjan como producto de la implementación de acciones.
- Realizar la contratación y despido del personal del establecimiento.
- Promover el perfeccionamiento de los docentes y no docentes en conformidad a la legislación laboral.
- Informar y hacer cumplir a los docentes del establecimiento las normas técnico pedagógicas.
- Determinar los recursos para el buen funcionamiento de las actividades académicas y complementarias del establecimiento.
- Presentar la documentación a las autoridades pertinentes relacionadas con la ley de subvenciones.

3.- Área de Desarrollo Académico:

- A esta área le compete configurar la práctica de la Enseñanza y el Proceso de Aprendizaje de los alumnos, de acuerdo a las interpretaciones Técnico – Pedagógicas que se deriven de los principios y políticas del currículum, formulados en el Proyecto Educativo.

En esta área se interpretará el valor de los componentes pedagógicos del currículum y, bajo que criterios y formas de diseño y acción curricular se configurarán las orientaciones metodológicas, los criterios y técnicas de selección de medios educativos, la ordenación y utilización de los recursos de Enseñanza y Aprendizaje.

Le Corresponde a esta área, por lo mismo, asesorar al docente en el diseño e implementación de sus prácticas de enseñanza, de modo que con autonomía profesional correspondiente, se concreten principalmente los programas, metodologías, la evaluación escolar y todos aquellos aspectos organizativos del trabajo escolar.

También en responsabilidad de esta área el estudio y análisis de las problemáticas sociales, institucionales y/o familiares que afectan el desarrollo personal y armónico de los alumnos para lo cual debe proponer estrategias de solución preventivas y remediales a nivel grupal e individual, involucrado a todos los estamentos pertinentes y especialmente a la familia.

Forman parte de esta área los Coordinadores de Unidad Técnica por niveles de enseñanza y los profesionales especialistas (Psicólogo, fonoaudiólogo etc.)

c) Consejos :

1.- Consejo General de Profesores:

- Es un organismo asesor de la Dirección, está constituido por todos los docentes directivos y docentes propiamente tales, su objetivo principal es la optimización del proceso educativo y una instancia de comunicación y participación.
- Es presidido por el Director y sesiona de acuerdo a la urgencia o importancia de los asuntos a tratar.

d) Organismos Colaboradores:

1.- Centro de Estudiantes:

- Es la organización formada por los estudiantes del 3º Ciclo (7º a 4º Medio). Se rige por su propio reglamento. Su finalidad es servir a sus miembros, en función de los

propósitos del Establecimiento y dentro de las normas de la organización escolar, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio y la voluntad de acción, de formarles para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

- Promueve la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democráticamente y organizadamente sus intereses y aspiraciones de sus miembros ante las autoridades u organismos que corresponda.

2.- Centro General de Padres:

- Es un organismo que representa a los padres y apoderados ante la autoridad del establecimiento.
Se rige por sus propios Estatutos y Reglamentos.
Vincula estrechamente la familia con el Colegio y colabora a través de sus miembros en la implementación del Proyecto Educativo.
Apoya y colabora con la labor del establecimiento y estimula la cooperación y participación de toda la comunidad escolar.
Programa y patrocina ante las autoridades del Colegio, iniciativas en beneficio de la Educación de los alumnos.

e) Reglamentos.-

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) fija las directrices del quehacer escolar y se sustenta en los siguientes Proyectos y Reglamentos:

- Proyecto Educativo JEC.
- Reglamento de Convivencia Escolar.
- Reglamentos Internos de Evaluación y Promoción.
- Reglamento de Orden Higiene y Seguridad.
- Reglamento Centro General de Padres y Apoderados.
- Reglamento Centro de Estudiantes.
- Calendario Escolar.

f) Evaluación del Proyecto.-

La evaluación del Proyecto implica:

- Revisión periódica de los procedimientos.
- Estado de avance de los proyectos que lo sustentan.
- Testeo de las diferentes áreas o estamentos.
- Retroalimentación del proceso.
- Reenfoco anual.